

Acta N° 8

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, Departamento de Yoro, el día Viernes 13 de Mayo del Año 2022, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Orilson Martínez Urbina, acompañado por los Regidores presentes por su orden: Edwin Torres Martínez, María Isabel Ochoa Estrada, Dmitry Orlando Cano Figueroa, Adan Orellana Cruz, Edilberto Ramírez, Marco Antonio Flores Figueroa, Alvaro Alfonso Ramírez Guada, Lourdes Bernarda Palma Hernández, todas ante el Suscrito Secretario Municipal que da fe; se procedió de la siguiente manera: 1- Invocación a Dios, 2- Comprobación del Quorum, 3- Apertura de la reunión, 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6- Informes del Sr. Alcalde, 7- Asuntos varios, 8- Comisiones presentes, 9- Acuerdos y Resoluciones,



10. Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión.

1. Se realizó la invocación a Dios por el Regidor Edwin Torres Martínez. 2. Se comprobó el Quorum necesario para realizar la sesión. 3. El Señor Alcalde declaró abierta la sesión a las 10:20 AM. 4. Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda. 5. Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6. Informes del Sr. Alcalde. 6.1. El Sr. Alcalde informó que se sigue reparando la carretera que conduce del Casco urbano de Victoria hacia la comunidad de Las Vegas. 6.2. El Sr. Alcalde informó que se está reparando carreteras del sector de Las Flores con maquinaria del Sr. Juan Giron. 6.3. El Sr. Alcalde informó que se presentó una comisión del sector de Santa Rosa solicitando reparación de carretera que conduce hacia El Urracal, aduciendo que ellos pondrán una contraparte. 6.4. El Sr. Alcalde informó que se reparó en su totalidad la carretera que conduce de la comunidad de Jacagua hacia la comunidad de El Zarzal. 6.5. El Sr. Alcalde informó que se entregó material para electrificación a la comunidad de Buenos Aires, mismo que sirve para terminar dicho proyecto. 6.6. El Sr. Alcalde informó que el día lunes 16 de Mayo la comunidad de Agua Blanca se llevará todo el material para el proyecto de electrificación, también llamará a la comunidad de La Cuchilla para entregarles el material para dicho proyecto, las demás comunidades quedan a la espera porque los materiales los traen por partes. 6.7. El Sr. Alcalde informó que se entregó informe del Primer Trimestre a Gobernación, ya lo recibieron y estamos a espera del dictamen. 6.8. Se le dio permiso al Patronato de la comunidad de Las Vegas el Sr. Alcalde informa que dicho Patronato no ha entregado informe de las actividades realizadas durante la feria, lo que se recaudó en las fiestas. 7. Asuntos varios. 7.1

El Regidor Edwin Torres Martínez solicita que se presente en reunión de Corporación un informe de las solicitudes y proyectos aprobados a las comunidades. 7.2. El Regidor Marco Antonio Flores Figueroa expone que hay que hacer un buen proyecto del Rastro Municipal donde reúna todas las medidas de salubridad. 7.3. La Regidora María Isabel Ochoa Estrada presentó nota del Equipo de Fútbol Veteranos de Victoria, donde solicitan permiso para la realización de un campeonato, en el cual dichos fondos recaudados serán implementados en un proyecto de electrificación y arreglos varios del mismo Estadio Municipal Quipua, se expuso que se brindarán informes de lo recaudado, la Corporación en pleno tomó a bien aprobar dicho permiso ya que se trata de una obra social. 8. Comisiones Presentes. 8.1. Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de La Pita solicitando la reconstrucción de la escuela, ya que la que existe se encuentra en mal estado debido a que el material es de madera y éste ya colapsa, el Sr. Alcalde dió respuesta de que se irá junto con Regidor Edwin Torres Martínez a la Departamental de Educación para gestionar dicho proyecto y que éste quede firmado con compromiso por parte de la Departamental de Educación para ejecutarlo en forma mancomunada, mientras tanto hay que esperar porque hay que basarse en la ley y así evitar reparos futuros, el Sr. Alcalde les sugiere que traigan solicitud para pupitres. 8.2. Se presentó ante la Corporación Municipal la Dra. Marcela Maradiaga representante del Centro de Salud de Coyolito, solicitando apoyo en dicho Centro de Salud haciendo mejoras para acondicionar una sala para odontología, ya que se recibió donación de equipo odontológico por parte de la Iglesia de Jesucristo de las Santas de los últimos días, la Corporación Municipal en pleno aprobó dicha solicitud. Así mismo la Dra. Marcela Maradiaga expone preocupación por contaminación ambiental en las comunidades de La Laja y Santa Lucía, ya que se encuentran botaderos de basura a orillas del río y aguas servidas de casas y porque-

rizas cayendo al mismo, la Corporación Municipal tomó a bien que el Director Municipal de Justicia extienda una ordenanza donde prohíba ~~botar~~ ~~basura~~ en lugares cercanos al río y calles, también que toda persona que tenga cerdos hacer su respectivo paso para aguas servidas.

8.3- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de Tegucigalpita solicitando material (cemento y varilla) para la construcción de 20 pilas para almacenar agua potable, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó dicha solicitud.

8.4- Se presentó el Sr. Elvin Pérez de la comunidad de El Carrizal solicitando información acerca de un proyecto de electrificación que se empezó y todavía no se ha culminado, a lo que el Sr. Alcalde dio respuesta que los proyectos que están empezados se terminarán de hacer en el mes de Septiembre.

8.5- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de Quebrada de Agua solicitando reparación de carretera hasta el desvío de la comunidad de El Panal, el Sr. Alcalde le respondió que hay que hacer espera pero si se va arreglar dicha carretera.

8.6- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de grupo de Mujeres emprendedoras de la zona denominado "Central de Empresas de Servicios Múltiples Victoria, Yoro" donde presentaron Plan Operativo Año 2022, se le dio como respuesta que se va analizar dicho POA para ver como se les ayuda.

9- Acuerdos y Resoluciones. 9.1- La Honorable Corporación Municipal anula el punto 8.5 de Acuerdos y Resoluciones del Acta N° 6 de Fecha 07 de Abril del año 2022, Relacionado con la Amnistía Tributaria Municipal, ya que en esa fecha no se había publicado el decreto en la Gaceta; por lo tanto no estaba vigente; dicho Punto será vigente a partir de la fecha, y se hará de la siguiente manera: La Honorable Corporación

Municipal actuando según conforme al Decreto Legislativo N° 29-2022 de fecha 02 de Mayo edición 35,912 ^{Conten-}
tivo de la Amnistía Tributaria Municipal donde cada ciu-
dadano podrá honrar sus pagos retrasados con las muni-
cipalidades sin que se le carguen las multas, intereses,
cargas y recargos causados por mora acumulada hasta
el 31 de Marzo del 2022; y por Unanimidad de los
presentes Aprobó un 20% de descuento del total de la
deuda a cada ciudadano, esto para que sea un impor-
tante incentivo a realizar sus pagos adeudados. La Amnistía
tendrá vigencia hasta el 31 de Julio del 2022. 9.2. La Hono-
rable Corporación Municipal después de recibir y analizar
el DICTAMEN emitido por la Secretaría de Gobernación,
Justicia y Descentralización (SGJD) a través de la Dirección
de Fortalecimiento Municipal (DFM); y relacionado al
Presupuesto Municipal aprobado y vigente para el año 2022;
ACORDÓ, por Unanimidad de los Presentes: dar respuesta in-
mediata a cada una de las observaciones y recomendaciones conte-
nidas en el mismo, tanto generales como específicas y realizar
las correcciones respectivas y su implementación; a partir de
la fecha. Así mismo ordenó adjuntar la documentación
soporte solicitada y enviarla a la SGJD (Secretaría de
Gobernación, Justicia y Descentralización) para subsanar lo
dictaminado. 9.3. La Corporación Municipal con el uso
de las facultades que la ley les confiere y considerando
que dentro del territorio Municipal existen varias comunida-
des con problemas de acceso de agua potable (sobre todo
en época de verano) por causas relacionadas al deterioro
de la infraestructura de captación, conducción, almacena-
miento y distribución; por tanto acuerda ~~1~~ Declarar a
partir de la fecha, emergencia en las comunidades de Las
Vegas, El Zapote, Guachipilín y Pueblo Nuevo por falta
de acceso al recurso agua en cantidad, calidad y
continuidad. Estos tres factores de cantidad, calidad y
continuidad, son determinantes de la calidad de vida de

la población establecida en las comunidades de nuestro municipio, por lo tanto se manifiestan en racionamientos que durante el periodo correspondiente al presente año 2022, han alcanzado periodos prolongados, sumado a la mala calidad del líquido suministrado. 2* Ante esta situación de emergencia la alcaldía municipal y hasta que no inicien y concluyan los trabajos de construcción del nuevo sistema para abastecimiento de agua y planta potabilizadora, analizará la posibilidad de brindar el suministro de agua a la población del sistema actual además de gestionar otras opciones tales como la distribución a través de carros cisternas. 3* Incorporar al Comité de Emergencia Municipal (CADEM) y los Comités de Emergencia Local (CADEL) así como a los patronatos y el personal técnico de la alcaldía municipal en todo el proceso que nos permita aunar esfuerzos a fin de paliar la crisis relacionada con el agua en nuestro municipio. 4* La presente declaratoria de emergencia entra en vigencia de manera inmediata. 9.4- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes Aprobó la ley de Vía de Apremio la cual consiste en aplicar la ley por medio de la Vía Judicial al contribuyente moroso al no responder éste después de 2 notas de aviso de cobro. 9.5- Se enmienda el acta N°4 de Fecha 10 de Marzo del 2022, ya que por error involuntario no se incluyó en la misma la discusión del calendario de Sesiones para el año 2022 por lo que se agrega este punto que literalmente se leerá de la siguiente manera: La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes Aprobó el calendario de sesiones para el año 2022, el cual se detalla de la siguiente manera:

Mes
Enero

Fechas
14 y 25 Enero 2022



Febrero	11 y 25	Febrero 2022
Marzo	10 y 25	Marzo 2022
Abril	8 y 22	Abril 2022
Mayo	13 y 27	Mayo 2022
Junio	10 y 24	Junio 2022
Julio	15 y 29	Julio 2022
Agosto	12 y 26	Agosto 2022
Septiembre	16 y 30	Septiembre 2022
Octubre	14 y 28	Octubre 2022
Noviembre	11 y 25	Noviembre 2022
Diciembre	15 y 29	Diciembre 2022

10. Cierre de la sesión. 20.1 - No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dió por concluida la sesión a las 3:37 PM. Adendum en Asuntos varios en punto 7.4 El Regidor Marco Antonio Flores Figueroa se abstiene de votar en los servicios prestados por el Sr. Juan Giron a la Alcaldía Municipal de Victoria según base al Artículo 30 de la ley de Municipalidades por estar emparentados en grado de afinidad, no votará en ningún proyecto o servicio prestado por el Sr. Giron. Enmienda Punto 7.5 Asuntos varios donde el Regidor Dimitry Orlando Cano Figueroa propone al Sr. Humberto Martínez como Comisionado Municipal ya que por error involuntario no se anotó, se llegó a la conclusión que en la siguiente reunión por moción del Regidor Edwin Torres Martínez presentarán mas propuestas y llegaran a votación dichas propuestas.


Alcalde VICTORIA YORO
Regidor N°11
Regidor N°3
Regidor N°2
Regidor N°4
Regidor N°5
Regidor N°7
Regidora N°8
Secretario

